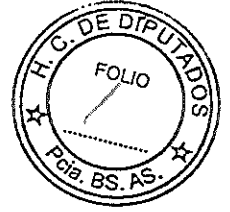




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2842 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

De interés legislativo el libro "La Historia de Mamá Cultiva Argentina. El Camino del Cannabis Terapéutico", de Valeria Salech.

*Miguel Funes*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### Fundamentos:

Sr. Presidente

El libro "La Historia de Mamá Cultiva Argentina. El Camino del Cannabis Terapéutico, se trata sin dudas de un libro que merece la atención y el reconocimiento, su texto está escrito desde el corazón, con la sensibilidad y la potencia que solo puede tener una madre.

Su autora, Valeria Salech, es mamá de Ariadna y de Emiliano, quien nació con epilepsia criptogénica, y diagnosticado con autismo a los tres años, actualmente es usuario de aceite de cannabis medicinal, que su mamá y su papá Jorge cultivan y producen.

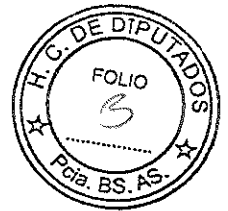
A partir de su propia vivencia familiar, es interesante como la autora en su dolor y búsqueda de aminorar los efectos nocivos de los fármacos duros, transita nuevos caminos siguiendo a su voz intuitiva ante los continuos fracasos de la medicina tradicional, adentrándose al mundo cannábico desprovista de prejuicios y con mucho sentido práctico maternal.

La historia podría haber terminado allí, con otro intento fallido, o como felizmente ocurrió, con el comienzo de una nueva vida para Emiliano que receptó el aceite cannabis de una manera asombrosa, al punto que pudo interactuar como nunca antes, con su propia familia.

Sin embargo, esa íntima batalla ganada a ciertos dogmatismos de la medicina tradicional, se convierte en una experiencia y aprendizaje que adquirió un matiz colectivo de proyección nacional y latinoamericana, con la misma fuerza arrolladora de aquellos asuntos que verificables, aún deben romper con prejuicios que corroen a la ciencia o la verdad notoria.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Las tres principales vías de obtención de fármacos son; la naturaleza, la síntesis química y la biotecnología, que permite el hallazgo de moléculas mediante técnicas de ingeniería genética. En este libro se recogen las experiencias de familias que ponderaron la acción terapéutica de tratamientos farmacológicos tradicionales, alopáticos y sus potenciales riesgos y lo compararon con el tratamiento de estas enfermedades en particular con el extracto en distintas concentraciones de una planta. Su experiencia nos remite entonces al comienzo de la farmacopea tal como lo conocemos. El origen de las antiguas civilizaciones de Oriente, Egipto y Grecia ya se recurría a las plantas con el fin de obtener remedios para la salud. Fue más tarde, con el esplendor de la medicina árabe en los siglos VIII y IX, cuando empiezan a emplearse plantas de la India, Indonesia y el Sureste asiático. El florecimiento de la botánica científica y la química orgánica dieron, a finales del siglo XVIII, el gran espaldarazo a la investigación farmacológica.

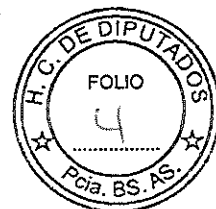
“Las pruebas son ellos”, reafirmaba Valeria Salech, ante la mirada pétrea de médicos y de todo aquel que se oponía férreamente al abordaje intelectual del cannabis medicinal.

En el recorrido de “Mamá Cultiva Argentina” se fueron sumando, como en el desarrollo del libro, otras historias de vida de pacientes que fueron dando testimonio de la mitigación del dolor y síntomas crónicos de enfermedades complejas, siempre en un contexto de ilegalidad de la actividad que las madres desarrollaban en defensa de sus hijos.

No es un dato menor que cuente con el prólogo del Dr. Carlos Alberto Magdalena, médico neurólogo infantil del Hospital de Niñez R: Gutiérrez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director de Carrera del Médico Neurólogo Infantil de la Universidad de Buenos Aires, entre su extensa curricular, para dejar



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



en claro que las madres buscan respuestas éticas y humanas de la medicina y de la ciencia.

Sin dudas que el poder femenino de las madres de Mamá Cultiva Argentina, ha logrado con la sanción de la Ley 27.350, un tibio reconocimiento a sus legítimas pretensiones para mejorar los cuidados paliativos de los pacientes. Falta sin embargo, un abordaje integral de la cuestión, y que permita de una vez por todas, que los pacientes y familiares puedan autocultivar la planta de cannabis para uso terapéutico y/o medicinal, sin que ello constituya un acto criminal.

Por ello es inmensamente importante el libro "La Historia de Mamá Cultiva Argentina. El Camino del Cannabis Terapéutico", porque es adentrarse a la médula misma del recorrido institucional que debieron afrontar un sector de la sociedad injustamente estigmatizado, a partir del dolor físico y emocional del paciente, y los lazos de solidaridad entre familiares, pacientes y médicos con visión vanguardista. Sin dudas que se trata de un testimonio humano y cívico de época.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.

*Miguel Juncos*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.